



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de Noviembre de 1974.-

890/74

Expte. n° 15.092/74

VISTO:

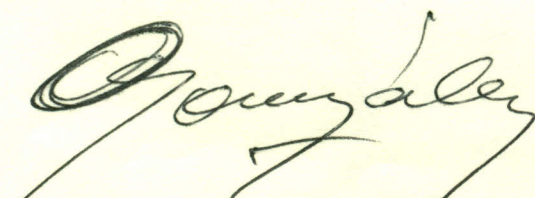
La resolución n° 698/74 mediante la cual se designa a los Cont. Carlos Guillermo Revilla y Susana Mercado de Martinis como Auxiliares Docentes de Ira. categoría con dedicación simple "Ad-honorem" para la atención de la cátedra "Principios de Administración"; atento a lo solicitado por el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nro. 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto las designaciones efectuadas mediante resolución n° 698/74 recaídas en los Cont. Carlos Guillermo REVILLA y Susana MERCADO de MARTINIS, como Auxiliares Docentes de Ira. categoría con dedicación simple "Ad-honorem" de la cátedra PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1° de noviembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR